**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

44° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Burkina Faso

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 10 segundos

*Ginebra, 6 de noviembre de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Burkina Faso y agradecemos su informe.

Celebramos el establecimiento de su Mecanismo de Seguimiento de Recomendaciones y Compromisos en Derechos Humanos y valoramos sus esfuerzos en la lucha contra la violencia basada en el género.

No obstante, preocupan al Paraguay los reportes de deterioro de la situación de los derechos humanos de la población civil en el marco del conflicto armado y de la persistencia de prácticas discriminatorias y de violencia contra las personas en situación de vulnerabilidad como las mujeres, los niños/as y las personas albinas.

**Respetuosamente recomendamos:**

1- Cumplir con las obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y de derechos humanos, garantizando el fin a los ataques indiscriminados contra civiles, protegiendo en particular a grupos sociales en situación de vulnerabilidad como niños/as y mujeres.

2- Redoblar esfuerzos para erradicar el matrimonio infantil e intensificar medidas para abordar la violencia basada en el género y las prácticas nocivas contra las mujeres, incluida la mutilación genital femenina.

3- Tomar medidas eficaces para proteger a las personas con albinismo de la violencia, la discriminación y la estigmatización.

4- Cursar una invitación abierta y permanente para que los titulares de mandatos de procedimientos especiales visiten el país.

5- Fortalecer su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*